Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50

En el resto de España, trimestre id. 5'00

Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria. . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, mártes, 26 Mayo de 1891. — N.° 2.958

CORREO DE HOY

Lo que será la transacción

A juzgar por todos los síntomas, vamos á tener transacción en el conflicto sobre prórroga del privilegio al Banco y aumento de la emisión de billetes; en vez de caer sobre nosotros una calamidad entera, caerá media calamidad ó tres cuartos de calamidad, pero no saldremos del género; no saldremos del aumento de emisión «sin las garantías necesarias», ni de la prórroga injustificada del privilegio hasta 1921.

No saldremos de este camino de perdición, que recorren con distintas velocidades fusionistas y conservadores, por rigorosa tanda, porque es el camino forzado y único de la monarquía. Esta no puede hacer un cambio de frente, acometiendo las grandes reducciones de gastos y reorganizaciones de los servicios é institutos del Estado, porque habría de herir los intereses tradicionales y privilegiados sobre los cuales se apoya, realizando en parte una obra suicida. Por consiguiente, no le queda otro recurso que seguir ese camino del déficit constante y de los empréstitos sucesivos, á pesar de las protestas del país trabajador y de los partidos republicanos.

Todo lo más que hará consiste en una moderación de la marcha; volver al paso del Sr. Eguilior y de los fusionistas en vez de la carrera vertiginosa del Sr. Cos-Gayón y de los conservadores; pero siempre andando hacia la bancarrota y el curso forzoso. La transacción que se anuncia no recaerá, en último resultado, más que sobre la rapidez de la marcha en ese camino funesto. La democracia republicana protestará contra todo lo que sea continuar por él; y protestará, no sólo por patriotismo, aunque este sea el principal móvil de su conducta, sino por un cierto interés propio, muy excusable, como el de todo heredero forzoso que ve embrollarse el caudal que más ó menos pronto ha de recibir.

Todas esas tormentas que la monarquía deja formar en los horizontes de la patria, vendrán á estallar un día sobre la república «inevitable»; y esta es la que tendrá que deshacer los enturtos de aquélla, hacer frente á los compromisos creados y correr los pavorosos peligros, cuyos gérmenes siembran aturdidamente nuestros partidos monárquicos. Ante las medidas enérgicas que la república habrá de adoptar para hacer frente á la catástrofe económica, nuestros monárquicos pondrán el grito en el cielo y áun tratarán de hacerla responsable del mismo caos que ellos engendran. Se reservan hoy la vida alegre de la disipación y del derroche á cargo de la España republicana del porvenir, y para este porvenir aún se reservan el papel fácil y cómodo del crítico. Motivos son estos que justifican hoy sobradamente la protesta republicana, que quisiéramos llegase á los últimos confines del país, á fin de que sepan todos que ninguna participación tenemos en la catástrofe que se avecina, y que desde ahora para el día de las liquidaciones, los duelos y los quebrantos; para el día en que la república haya de encargarse de esa funesta herencia, «inter inocentes lavabo manus meas».

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

21 de Mayo.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

El discurso de Pí Margall ha durado escasamente media hora. Con lo que él ha dicho en tan breve tiempo hubiesen tenido otros estadistas y financieros de similor para toda una tarde y aun para varias sesiones.

Ha sido el discurso de Pí Margall la demostración concluyente con datos, haciendo la cuenta al céntimo de esta verdad: es imposible que bajo la monarquía ningún ministro de Hacienda llegue á la nivelación de los presupuestos.

Toda la Cámara le ha oído con atención, con religioso silencio, no perdiendo una sola palabra de aquella elocuentísima oración pronunciada en voz baja como para que no se enteren fuera de España de las desdichas de esta nuestra patria.

Para reproducir, siquiera aproximadamente, el discurso del Sr. Pí Margall, sería preciso poseer también en grado aproximado los altos y profundos conocimientos del jefe de los federales. En un discurso que debiera servir de texto á todos los españoles, en el que encontrarían la condenación de un régimen que teniendo paz por el patriotismo de todos, no sabe tener hacienda por la expoliación y el monopolio de unos pocos.

En este momento se levanta á contestarle el ministro de Hacienda, y sólo acierta para rebatir lo irrebatible con el argumento pobre y falso de tratar de poner al Sr. Pí Margall en contradicción con los demás republicanos. Pero nada que pueda parecerse, no ya á un argumento, ni siquiera á un sofisma para destruir esta afirmación del Sr. Pí Margall, firme é inconmovible como una roca: «La monarquía jamás llegará á la nivelación de los presupuestos.»

Comenzó el Sr. Pí Margall sacando la cuenta de las obligaciones del Estado, que con el déficit, con la deuda flotante, con la construcción de la escuadra y otras ascienden á 649 millones de pesetas que hay necesidad de enjugar prontamente.

Para eso el ministro de Hacienda arbitra el medio de autorizar al Banco para una emisión ilimitada, prorroga el privilegio del Banco hasta 1921 y en cambio de tanto dar sólo recibe 150 millones.

No se diga que es lo que dará en lo porvenir: por ahora sólo entrega eso y lo que pueda adelantar no sera nunca sinó una pequeña parte de los inmensos beneficios que por la emisión reciba.

El ministro de Hacienda nos ha dicho, añadía el Sr. Pí Margall, que la teoría de la pluralidad de Bancos es una teoría mandada recoger y que tan sólo debe subsistir el Banco único.

Yo no sé cómo puede sostenerse esto seriamente. No voy á oponer doctrinas ni á discutir este punto científicamente: me basta con la lectura del Código de comercio reformado que lleva la firma del Sr. D. Francisco Silvela. En el Código de comercio se establece *la libertad de Bancos*. Sólo hace falta que llegue al año 1904, en que termina el privilegio actual del Banco de España, para que la libertad de Bancos sea una verdad. ¿Cómo, pues, atáis á la nación de pies y manos prorrogando ese privilegio contra la ley y sin tener en cuenta las mudanzas de las instituciones de crédito?

No se comprende dentro de vuestras teorías de los monopolios del Estado que este tenga privilegio de la acuñacion de la moneda y no tenga el de la emision de billetes. No se comprende que se abandonase á una sola sociedad un monopolio tan tremendo sin que el Estado se reserve algo. Cuando la crisis del Banco de Inglaterra se suscitó esa cuestion: los hombres más versados y eminentes de Europa convinieron en eso, en que al Estado le debía competer dentro de la teoría general que rige explotar ó ser copartícipe de ese privilegio.

El billete de Banco no es una moneda, porque si lo fuese bastaría con ampliar la circulación fiduciaria para hacer la felicidad de un Estado, para crear riqueza, para improvisar ciudades como se ha hecho en la república Argentina. ¿Es el billete de Banco un valor artificial, un mero instrumento de cambio? Tampoco. El billete de Banco es un signo de crédito que convierte las operaciones á plazo en operaciones al contado.

Pues si esto es así, ¿cómo vais á ampliar ilimitadamente la emision creando una moneda que no existe y unas obligaciones sin garantía?

Debe ser el proyecto la base del plan financiero del señor ministro de Hacienda. La prueba está en que es el primer proyecto puesto á discusion.

Cuando el lunes entré y ví que se estaba discutiendo, no quería dar crédito á mis sentidos. Porque lo natural, lo lógico en toda obra humana es comenzar por lo primero y no por lo último. Lo primero son los presupuestos; lo último ver y analizar si ese proyecto es indispensable, porque dentro de los presupuestos no hay manera de resolver los apuros de la Hacienda.

Cuando os pedimos economías contestáis sistemáticamente que son imposibles. Si os decimos que reduzcáis la lista civil, os negáis en absoluto, y ni siquiera queréis acudir á la reina regente para que en vista de las angustias del país renuncie á algo de su asignacion.

Si os decimos que reduzcáis el enorme capítulo de las clases pasivas, contestáis que no es posible dejar en el desamparo á las viudas y á los huérfanos, ni siquiera haciendo lo que se hizo en 1845 con las cesantías.

Si os decimos que consolidéis la deuda, nos contestáis emitiendo otra para amortizar la existente, dándose el absurdo de que intentéis pagar una deuda con otra deuda.

Si os decimos que reduzcáis el presupuesto de la Guerra, nos contestáis con que es preciso mantener un ejército, sin reparar que es insuficiente para una guerra exterior y es excesivo y sobrado para mantener la seguridad en lo interior.

Si os decimos que reduzcáis las atenciones eclesiásticas, nos contestáis con que se opone el Concordato, y eso que la Iglesia cobra cuanto hace al bautizaros vuestros hijos, al unirnos en matrimoñio, al enterrar á nuestros padres, al celebrar funerales por las almas de los muertos.

Si os decimos que reduzcáis el presupuesto de Marina, nos contestáis con una ley de construcción de escuadra, que después de construída no podréis mantener.

Esto en cuanto á los gastos. Lo mismo se puede decir de los ingresos. No obstante que estáis faltando á un precepto constitucional, no queréis establecer el impuesto sobre la renta.

¿Cómo, pues, queréis llegar á la nivelación de los presupuestos? Nunca jamás llegará la monarquía á ese resultado, y en espera de él comprometéis el porvenir sin querer establecer siquiera el principio justo en vuestras leyes de que los beneficios que obtenga el Banco que pasen de los 750 millones de su actual emision pasen al Estado, que es el creador y causante de tan gran beneficio.

Así habló el Sr. Pí Margall. y su obra maestra queda en la memoria de todos para probar que la Hacienda española no se puede salvar jamás con la monarquía.

M.

Telegramas

Buenos-Aires 22.

La comision senatorial encargada examinar el proyecto encaminado á que el gobierno garantice los depósitos hechos en los Bancos oficiales, ha emitido dictamen declarando que no puede aceptarse dicho proyecto en manera alguna.

Lisboa 22.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Carvalho, saldrá mañana con direccion á París, con objeto de entablar negociaciones con los banqueros, encaminadas á mejorar la situación económica.

Los ministeriales afirman que está asegurado el pago de los cupones de la renta y ferrocarriles portugueses que vencen el 1.° del proximo Julio.

Paris 22.

El nuevo ministerio portugués ha producido alza general. El 3 por 100 portugues ha subido dos enteros y medio.

Lisboa 22.

Ha causado muy buena impresion la constitucion del nuevo gabinete.

El programa político que este se propone desarollar consiste en una política amplia, liberal y muy tolerante con todas las diversas fracciones de la Cámara, conmutacion de pena á los condenados por delitos, libertad de imprenta, grandes reducciones en los respectivos presupuestos de gastos de los departamentos de Colonias, Guerra y Obras; economias en el material, disminucion en el personal de funcionarios públicos y celebracion de tratados de comercio.

Nueva York 22.

La asamblea celebrada en Cincinnati (Ohío) bajo la denominacion de Unión Nacional, en la cual se hallan representados más de cuatro millones de contribuyentes americanos, y de cuyos acuerdos ha dado cuenta esta *Agencia*, trata de organizarze seriamente como partido político que representaria como partico politico que representaria las aspiraciones del pueblo, siendo una de las principales el ooonerse al régimen arancelario establecido por el bill Mac Kinley.

Madrid 23, 10 n.

La comision representantes de las Cámaras de Comercio celebraron larga en-

revista con el Sr. Cánovas quien rehusa aceptar las conclusiones acordadadas por la asamblea, excepto el artículo primero que propone la limitacion de la emision de billetes, pero sin fijarla.

Dice además el Sr Cánovas, que dado el estado de nuestra Hacienda, no puede hacerse otra cosa que recurrir al Banco de España.

El Sr. Angoloti replicó al presidente del Consejo de ministros que todo cuanto se pida al Banco será peligroso, lo mismo para el Banco que para el Estado.

Resumen: que Cánovas no admite mas que lo pedido por los diputados conservadores, y en cambio rechaza las proposiciones aceptadas en el círculo de la Union Mercantil y asamblea de las Cámaras de Comercio.

Esperanse con verdadero interés saber el resultado de la conferencia que celebrarán con el Sr. Cánovas los consejeros del Banco de España.

Madrid 23, 10 n.

Congreso.—La sesion de hoy ha carecido de interés.

Despues de várias preguntas, se ha discutido la interpelacion relativa al nombramiento de jueces municipales.

Por falta de tiempo no ha podido el Sr. Azcárate desarrollar su interpelacion sobre el entierro civil verificado recientemente en Mahon.

Como señal del estado de la cuestion del dia, hoy han subido las acciones del Banco de España.

Madrid 23, 11-30 n.

Asamblea de las Camaras de Comercio.—En la sesion de hoy ha dado cuenta el Sr. Angolotti de la contestacion dada por el Sr. Cánovas á la comision que le entregó el ante-proyecto.

Seguidamente se ha presentado una proposicion redactada por el Sr. Moya y suscrita por más de diez firmas.

En ella se dice que las Cámaras de Comercio hacen constar por las conclusiones elevadas al gobierno no significaban la aceptacion del proyecto del ministro de Hacienda, sino de las modificaciones acordadas en virtud del espíritu de transaccion y patriotismo en que se inspira la asamblea.

Además de esto las Cámaras de Comercio afirman que, tanto la prórroga del privilegio al Banco, como la operacion de préstamo al Tesoro, son ruinosas para el comercio, la industria y para todo el país.

Várias individuos de la asamblea han apoyado la proposicion, combatiéndola tan sólo el Sr. Alonso Pesquera, quien cree que esto es exagerar la protesta del comercio contra el proyecto, cuando todavía se desconoce la resolucion que pueda dar el gobierno á tan grave asunto.

El Sr. Morote (D. Luis) apoya la proposicion, diciendo que es preciso responder á la especiacion del comercio de toda España, y que esta asamblea no debe servir los caprichos de un gobierno cuyos errores debe combatir.

Se aprueba la proposicion del Sr. Moya por unanimidad, excepcion hecha de un solo voto.

Madrid 23.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 5'65 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 dias vista, 5'65 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'66.

Madrid 24, 12-45 mda.

La fórmula convenida entre el gobierno y el Banco contiene los siguientes extremos:

Ampliar la emision de billetes hasta la cifra de 1.500 millones, garantizando la parte ampliada con una reserva metálica del 75 por 100, 50 en oro y 25 por 100 en plata.

Mantener la prórroga del privilegio á favor del Banco.

Considerar el préstamo al Tesoro, no como operacion, sino como servicio. En lo relativo á los 250 millones de deuda amortizable se dará derecho al comercio y á la banca para interesarse en su adquisicion, quedándose el Banco cuanto quieran dejarle.

Modificar los estatutos del Banco de España en el sentido de facultarle para hacer préstamos, como el Banco hipotecario y otras entidades mercantiles, y establecer cajas especiales en muchas pequeñas poblaciones para favorecer al comercio.

Madrid 24, 1 mda.

En la reunion que los diputados republicanos han celebrado en casa del señor Pedregal se ha llegado á un acuerdo.

Publicaráse un manifiesto de inteligencia entre centralistas, federales y zorrillistas, sirviéndoles de programa la enmienda que presentaron cuando la discusion del Mensaje.

Mantendrán tambien el sentido general que defienden los autonomistas, aunque reservándose cada partido su criterio propio respecto á esta cuestion.

Los Sres. Carvajal y Fernández Latorre se han retirado de la reunion, manifestando que sólo están conformes respecto á la inteligencia parlamentaria.

Madrid 24, 2-30 mda.

San Petersburgo.—El czar dará una amnistía parcial en gracia á haberse salvado el czarevitch del atentado de que fué víctima en Japon.

Lisboa.—El partido progresista se manifiesta contra el nuevo gobierno, creyendo que el honor de la patria es incompatible con los actuales ministros.

Piensa el gobierno lusitano autorizar la circulacion de la moneda de oro española y francesa.

Paris.—Telegrafian de Alejandría que en el lazareto de Canarán han muerto del cólera morbo seis peregrinos indios.

Ha descargado sobre Paris un horroroso ciclon.

El rio Sena ha experimentado una crecida de veinte centímetros.

Espantoso incendio

Con este mismo epígrafe dice *Las Novedades*, de Nueva York, correspondiente al 1.º del actual:

«El fuego más destructor que hace muchos años se ha presenciado está haciendo grandes destrozos en el Sur de Jersey.

La region de los grandes pinos y los arándanos del distrito cenagoso de Pleasant Point y Bay Head está siendo víctima de las llamas en una extension de muchas millas.

Millares y millares de pinos y de cedros han sido devorados por el incendio, muchas ciudades se han visto amenazadas de desaparecer, docenas de casas han quedado reducidas á cenizas y habido ciertos temores de que en este desastre se hubiesen perdido muchas vidas.

El humo es tan denso que flota, pesado é inmóvil, sobre los bosques incendiados, y los labradores estan expuestos á extraviarse al trasladarse de una á otra poblacion.

En algunos puntos los habitantes se han visto obligados á abandonar sus casas y dejarlas que sean presas del devorador elemento, para salvar sus vidas.

Calcúlase las perdidas materiales hasta ahora experimentadas en más de un millon de pesos, habiendo quedado muchos labradores enteramente arruinados.

Dícese tambien que en las montañas próximas á Reading, Pennsylvania, y en las cercanías de Nwberg, Nueva-York, están ardiendo los bosques.»

MAHON

En el casino de Union Republicana continua abierta la suscricion en favor de las familias del infeliz guarda consumos y de los infelices fogoneros muertos respectivamente los dias 18 y 19 del corriente.

Tambien continua abierta la del Consey, destinada á las citadas familias.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobaron las subastas de suministro de pan y carne para los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico próximo.

Se acordó subastar de nuevo con rebaja de tipo los puestos de venta en los mercados durante el año económico próximo.

Se autorizó á Lorenzo Borrás Sintes para reedificar la fachada de la casa n.º 118 y 120 de la calle Cos de Gracia.

Se autorizó á D. Guillermo Orfila Pons para reedificar la casa número 25 de la calle de Gracia.

Se autorizó á D. Agustin Landino para construir aceras en las casas núms. 31 y 46 de la calle del Cármen.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Guillermo Gonalons Vidal en la que solicita autorizacion para construir un camino de entrada en el predio "Tornaltinet nou".

Se falló un expediente de exencion del servicio militar instruido á instancia de Miguel Piris Salom, por haberle sobrevenido aquella con posterioridad á la declaracion de soldados.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Rdo. Cura Ecónomo de la iglesia de Sta. María invitando al Ayuntamiento á las funciones del Santísimo Corpus Christi.

Se acordó quedar enterado de una R. O. en la que se desestima una reclamacion hecha por este Ayuntamiento para que se rebaje el cupo de consumos que se le tiene señalado.

Se acordó dar curso con informe á una reclamacion presentada por D. Juan Orfila y otros electores contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en esta ciudad el dia 10 del corriente mes.

Se acordó informar acerca de una reclamacion del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre depósito y sala de autopsias en los cementerios.

En junta municipal se nombró médico titular de la Aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas á D. Jaime Ferrer Parpal y se prorrogó por cuatro años el contrato celebrado con el médico titular de S. Luis D. Mateo Seguí Fedelich.

Y se levantó la sesion.

Nuestro apreciable colega *El Motin*, despues de dar cuenta del entierro de nuestro infortunado amigo Emilio Abadía, añade:

«Mahón no ha presenciado otro entierro igual, y nun hubiera sido más grandioso si el delegado de vigilancia, un eminente desconocido que quiere hacerse célebre por sus alcaldadas, no niega el permiso que le pidieron para que fuese una banda de música y más hachas que las doce que hemos dicho.

Esa segunda edicion del mamarracho Castañeira parece como que anda buscando que el pueblo de Mahon, exasperado por sus intransigencias, promueva un conflicto que le dé pretexto para imitar á Oliver en Madrid; mas se lleva un gran chasco si busca un ascenso por tal camino, pues los mahoneses, seguros de que á cada puerco le llega su San Martin, no sienten impaciencias de ninguna clase; cumplen con su deber, escudándose en la ley, y dejan al tiempo la reparacion de los agravios que infieren á su sensatez y á su cordura.

Sigan por ese camino, que lo demás ya vendrá.»

Segun hemos leido en un periódico, los fabricantes de calzado y los almacenistas de curtidos de Barcelona han celebrado una reunion para pedir al Gobierno no lesione sus intereses con el tratado que está celebrando con los Estados Unidos.

Se conoce que estos buenos señores no están enterados de que Menorca cuenta con un diputado como el Sr. Duque de Almenara Alta; pues de saberlo, ni se hubieran molestado reuniéndose, ni hubieran molestado al ministro de Ultramar con exposiciones que al fin y á la postre resultarán innecesarias, pues nuestro duque se basta y se sobra para defender los intereses habidos y por haber, creados y por crear de España entera.

Y sino que lo diga su *trompeta*.

En el dia de hoy se ha hecho cargo de la Comisaría de Guerra de esta Plaza el oficial primero de Administracion militar D. Cárlos Gardyn, por haber sido destinado á Cuba á instancia suya el comisario D. Rafael Moreno.

La Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, publica en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 20 del actual, la vacante de una notaría en esta ciudad la que ha de proveerse por concurso dentro el término de 30 dias.

Interesa á los individuos procedentes del regimiento infantería Reserva de Inca que á continuacion se expresan, el presentarse en la

Alcaldía de esta ciudad para enterarse de los alcances que acreditan.

Juan Jover Coll.
Guillermo Sintes Sansó.
Miguel Tomás Calafell.
Miguel Costa Bagur.
Absalón Guardia Riudavets.
Rafael Salom Bagur.
Antonio Sintes Cardona.
Bartolomé Moll Quintana.
Joaquin Rodriguez Barceló.
Antonio Pons Riudavets.
Francisco Cantamisas Caules.
Símon Monjo Reigol.

—

Hemos visto con gusto que el casino El Progreso de San Luis se propone celebrar el domingo próximo, con variadas y entretenidas fiestas, el aniversario de su fundacion. Aplaudimos el acuerdo adoptado por la Junta de aquella Sociedad y es de esperar que en la tarde y noche del citado día se vea muy concurrido dicho pueblo, dado lo agradable del tiempo que disfrutamos y la ocasion que se ofrece de pasar unas cuantas horas de solaz y recreo.

—

Leemos en *El Eco de las Aduanas*:

El tratado con los Estados Unidos.—*El Resumen* ha publicado los detalles del convenio concertado con los Estados Unidos, según los cuales, los productos naturales de Cuba, tales como azúcar, mieles, cacao, pieles y café, entrarán en los Estados Unidos libres de derechos. El tabaco será objeto de nuevos arreglos, mediante futura aprobación del Congreso norteamericano. Entretanto, pagará los derechos señalados por el bill Mac-Kinley.

A cambio de esta concesion, el derecho de las harinas procedentes de los Estados Unidos, que es en Cuba de 3 1[2 pesos por barril, se rebaja á 1 1[2.

Y entrarán en la Gran Antilla libres, ó casi libres de derechos, los siguientes productos de los Estados Unidos.

Carbón, hielo, maderas para la fabricación de cajas, pescado salado ó fresco, carne salada ó fresca, tocino, manteca, grasa de cerdo, calzado, y otros artículos que no menciona *El Resumen*.

El que recuerde un artículo que sobre este tratado publicamos, y que ha reproducido, manifestándose de acuerdo con nuestras ideas, un periódico de tanta importancia como *El Avisador Comercial* de la Habana, verá que los Estados Unidos no se han impuesto sacrificio de ninguna clase, mientras que el que sufrirán algunos de nuestros productores es grande.

En prueba de ello, véase lo que dice el adjunto párrafo tomado de un periódico catalán:

«Los periodicos de Palma llegados ayer, dan cuenta de la alarma que ha producido entre los fabricantes de calzado y curtidores de las Baleares, el convenio que se dice, acaba de celebrar nuestro Gobierno con el de los Estados Unidos. Han celebrado varias reuniones y una comisión pasó al Gobierno civil de aquella provincia, para que tanto dicha autoridad, como los representantes en las Cortes, se interesaran en el asunto á fin de aliviar en lo posible la catástrofe que caería sobre aquellos industriales y en especial, sobre la clase jornalera, si se llevara á cabo dicho convenio.»

*
* *

«Los periódicos ingleses publican despachos de Gibraltar dando cuenta de desórdenes ocurridos en La Línea por un incidente entre contrabandistas, y empleados del resguardo.

De La Línea telegrafian á su vez diciendo que los empleados de la Tabacalera hicieron fuego contra varios paisanos, matando á uno de ellos é hiriendo de suma gravedad á otros dos, y que hay además algunos contusos.

Las noticias recibidas en la Direccion de la Compañía dicen que los agentes de su resguardo sólo acudieron á las armas en último extremo en defensa propia, puestos en el caso de repeler una agresión de que fueron objeto.»

—

Por la Direccion General del Tesoro público, se ha fallado el espediente administrativo instruido con motivo del robo verificado en la madrugada del 3 de diciembre de 1888, haciendo responsable del reintegro de la cantidad á D. Miguel Pons, y exentos de toda responsabilidad á D. Félix Bascáran y don Emilio Costa.

—

Erratas.—En el remitido que publicamos ayer, aparecieron las siguientes:

Párrafo 2.°, 7.ª línea, donde dice *tiene la brillantez*, debe decir *tiene la avilantez*.

Párrafo 4.° línea 16, donde dice *viendo la suma bondad*, debe decir *siendo la suma bondad*.

Párrafo 5.°, línea 1.ª, dice: *escritores*, debe decir, *escribidores*.

Párrafo 7.°, línea 2.ª, díce *unanimidad*, debe decir *humanidad*.

Párrafo 8.°, línea 7.ª, donde dice *su ilustracion y criterio* debe decir *su ilustración y sano criterio*.

—

Como pueden ver nuestros lectores por el extracto de da sesion nuestro querido amigo el distinguido profesor de medicina D. Jaime Ferrer Parpal ha sido nombrado médico titular de S. Clemente y caserío de Llumesanas por 22 votos contra 4 que ha obtenido D. Eduardo Colorado.

Felicitamos al Sr. Ferrer.

—

Las alumnas de la 1.ª Escuela Pública de niñas, obsequiaron á su amable Directora Srta. D.ª Elena Maseras, con motivo de ser ayer sus días, con multitud de regalos, entre ellos algunos artísticos. Dicha señorita por su parte, convidó á las colegialas á merendar, siendo obsequiadas con refrescos y dulces. Esto demuestra que en el corto tiempo que está regentando esta escuela, son muchas las simpatías que ha sabido granjearse no solo de las alumnas, sino tambien de los padres de las mismas.

—

Relacion de los pasajeros llegados esta mañaua á bordo del vapor "Nuevo Mahonés,, procedente de Palma:

D. Francisco Manent, Rita Meliá, Bartolomé Riutort, Federico Tarregó, Matías Thomás, Francisco García, Enrique Comte, Ramon Fábregas, Mauricio Tercero, Julian Vega, un teniente y 7 individuos de tropa.—Total 18.

—

BOLSA DE MADRID

22 de Mayo 4-30 t.

4 por 100 interior contado. .	75'050
4 por 100 amortizable. . . .	88'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'000

—

BOLSA DE BARCELONA

25 Mayo 4-30 t.

4 por 100 interior.	76'570
4 por 100 exterior.	75'700
4 por 100 amortizable . . .	89'000
B. H. de Cuba	103'500
Banco Hispano-Colonial . .	58'900
Acciones ferrocarril Francia .	44'250
Id. Norte.	66'800
Id. Orense.	16'600
Id. Almansa, sin cupon . . .	147'000
Obligaciones Francia. . . .	63'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'120
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	85'250
Cubas nuevas	96'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . rs. vn.
paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Felipe Nery fr.

Santo de mañana

S. Juan papa.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 26.

De Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, capitan D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 18 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Alcaldía de Villacárlos

—

El día 31 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta Villa, durante el año económico de 1891-92, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 25 Mayo 1891.—Pedro Carretero.

*
* *

El dia 30 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasla para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases para el ejercicio económico de 1891-92, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 25 Mayo 1891.—Pedro Carretero.

—

Casino «El Isleño»

—

Funcion extraordiuaria para el Jueves 28 del corriente.

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° La divertida pieza catalana

A PEL Y REPEL

3.° El barítono Sr. Campins en el intermedio del primer al segundo acto cantará la romanza de la zarzuela

LA TEMPESTAD

4.° La Srta. Marsal cantará la romanza de tiple de la zarzuela

EL JURAMENTO

5.° Sinfonía.

6.° La chistosa comedia en un acto

LAS DOS JOYAS DE LA CASA

7.° Baile.

La Empresa.

NOTA.—Para el próximo domingo se prepara una funcion extraordinaria de despedida.

—

Casino El Progreso

DE SAN LUIS

—

En junta ordinaria celebrada el día 22 de los corrientes, acordóse por unanimidad solemnizar el domingo próximo 31 del actual, el vigésimo séptimo aniversario de la fundacion del casino El Progreso de este pueblo; siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores. El programa de fiestas acordado y que se celebrarán es el siguiente:

El domingo por la tarde.—Música frente al casino, dirigida por el inteligente maestro D. Estéban Bagur; carreras de muchachos dentro de sacos; juegos de sortija y otros.

Por la noche.—Iluminacion, fuegos artificiales, globos montgolfier y baile de sociedad en el salon del casino.

San Luis 23 de Mayo de 1891.—P. A. de la J. de G.—El Srio., Francisco Orfila y Olives.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 25 5-25 t.

En el Senado se discuten los proyectos sobre reglamentacion del trabajo de mujeres y niños y el de amnistía á los prófugos y desertores.

El Gobierno acepta la enmienda limitando la emision de billetes del Banco de España; acentúase la oposicion á la totalidad del proyecto.

Se han declarado en huelga los conductores de ómnibus de París habiendo ocurrido desórdenes.

—

Madrid 25 7-30 n.

En el Congreso el Sr. Navarro Reverter resume la discusion sobre el proyecto de emision de billetes, diciendo que con la operacion que el Gobierno hará con el Banco se ahorran muchos millones de gastos que ocasionarian la contratacion de un empréstito.

—

Madrid 26 10-15 m.

Los huelguistas han promovido desórdenes en la Coruña. Las tropas cargaron contra el pueblo causando el consiguiente pánico á las personas pacíficas. Hubo algunos heridos y se han hecho varios prisiones.

Hay temores de que se reproduzcan los desórdenes.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

SULFATO DE COBRE

INGLÉS DE PRIMERA CALIDAD

Desde 10 kilos por arriba á 75 céntimos de peseta el kilo, se espende al por mayor y menor en la Farmacia de HERNANDEZ, Alayor.

NOTA.—Corre en el comercio «Sulfato de cobre de segunda», que lo espenden á muy bajo precio y como de primera; no fiarse de él por ser muy impuro y por tanto inservible para combatir el MILDEW.

FÓRMULA PARA LAS VIÑAS.—Por cada 100 litros de agua, dos kilos de sulfato de cobre y 700 gramos de cal.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Mayo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á res pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.385 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
22	de 2.500.	55.000
1.057	de 300.	317.100
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29 700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	id. de 2.500 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2	id. de 2.000 id., para el premio 2.° . .	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 3.° . .	3.000
1.385		613.200

Mahon 22 Mayo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

AVISO Á LOS VINICULTORES

Se ha recibido una nueva remesa del

REGENERADOR DUART

en saquitos de 25 kilos á propósito para ensayos.

El inventor Sr. Duart recomienda que las primeras aplicaciones sean ligeras, pudiendo aumentarse en las sucesivas pero siempre en menor cantidad que el azufre.

Por pecar de cortos al aplicarlo, no dejará de producir sus benéficos resultados este REGENERADOR, así en plantas y árboles como en las viñas.

Hay fualles (ensufradors) para árboles y viñas á precios módicos.

Representantes: Sres. Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas.

De Valencia á Ibiza y Mahon

Saldrá próximamente el laud SANTÍSIMA TRINIDAD, patron Bartolomé Marí, si encuentra un resto de carga para este puerto.

Lo despachan en Valencia D. Joaquin Plá, Agente de Aduanas.

Pérdida El domingo por la tarde se estravió un pendiente de oro con perlas, de los llamados criolla, pasando por las calles de los Frailes, San Jaime, Isabel II hasta la parroquia de Santa María.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Criada Se desea una, calle San Sebastian número 21.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

1891.-TEMPORADA DE VERANO.-1891

SASTRERÍA DEL BAZAR CANET Y PONS

A todo caballero antes de comprarse el traje de temporada le conviene visitar esta casa que sirve con prontitud, elegancia y baratura.

Hay trajes hechos de lanilla desde ptas. 17'50.

Se hacen á la medida y en pocas horas trajes de patent desde 12'00.

Pantalones lanilla, 5.

Pantalones patent, 2'50.

Americanas alpaca, 6.

Para señora hay de todo, bueno, bonito y barato.

Visitad la casa antes de comprar nada, y os convencereis de las clases y de los precios.

CANET Y PONS

Prieto y Caules, 50

Serrin superior

Se encontrará en el Anden de Poniente n.° 57 á ptas. 1'50 la cuartera.

LA PERFECCION

NUEVA FABRICA DE MEDIAS Y CALCETINES

LISAS Y PUNTO INGLÉS

Á PUNTO DE AGUJA

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 48

Se construyen tambien á medida y sin ninguna clase de costura.



Habiendo sido nombrado representante en esta plaza de la gran fábrica de cerillas fosfóricas de los Sres. Roca, los señores compradores de este artículo encontrarán en esta casa iguales precios y condiciones que en la indicada fábrica.

Tienda de MANUEL BUILS

CALLE NUEVA

MAHON

Don Andrés Corantí y Carreras, Juez *municipal Suplente de esta Ciudad, encargado del despacho del negocio que se dirá, por incompatibilidad del Sr. Juez.*

Hago saber: que el día tres de Junio próximo á las diez de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de un carro con muelles, toldo y sus correspondientes guarniciones, embargado á Ramon Orfila y Olives, vecino de San Luis, en méritos de juicio verbal celebrado contra el mismo á instancia de Juan Pons y Orfila, sobre pago de pesetas, en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio y que los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento del importe del mismo y exibir su cédula personal: pues así queda mandado en proveido de hoy dado en dicho juicio. Dado en Mahon á 23 de Mayo de 1891.—Andrés Corantí.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Están en venta las siguientes fincas:

1.° Dos almacenes situados en el anden de Levante de este puerto núms. 11 y 12.

2.° Otro almacen en el plano de San Pedro, junto á la ermita, señalado con el n.° 19.

***

Se venden juntas ó por separado una casa en la calle del Arraval de esta ciudad n.° 57 y seis en la calle de Andreu antes de los Negros antes nnmeros, 3, 5, 7, 9, 11 y 13,

Para su ajuste dirigirse á esta sociedad.

***

Se vende una casa situada en esta ciudad calle de Santa Rosa núms. 36 y 38. Para su ajuste dirigirse á la Agencia de este Centro.

***

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.° Julio, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor. Mahon 19 mayo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Vedado Queda prohibido el cazar en los predios Binisefulle de la Torre, Binisefulle nou, Binisefulle de D. Jaime Moysi, y Binisefulle de Gabriel Carreras, distrito de San Luis.

Para vender se halla la casa n.° 44 y 46 calle de Santa Cecilia; véanse con su dueño bajo la Cuesta larga n.° 96.

GUIA MANUAL DE LAS ISLAS BALEARES

É INDICADOR COMERCIAL

escrito por

D. PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA

Forma un tomo en 8.° de 550 pájinas con 23 láminas en foto-tipia, 4 mapas y 4 planos á tres colores, encuadernada con lujosas tapas tela y doradas al precio de CUATRO PESETAS EN TODA ESPAÑA y CINCO EN EL EXTRANJERO.

Con dicha obra se ha llenado un vacio que desde hace tiempo se sentia en las Baleares, así para los del país, como para los muchos viajeros que visitan nuestro Archipiélago.

Véndese en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.